

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



**"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO  
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA  
DIRECTOR

**Salta, Miércoles 26 de Diciembre de 2007 N° 17.774**

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 84 PAGINAS	TIRADA 300 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

*Pág.*

M.D.H. N° 227 del 18/12/07 – Designa en el cargo de Administrador General de la Dirección General – Servicio Administración Financiera (SAF) al Sr. Facundo Gerardo Romero Arias .....	7652
M.D.H. N° 228 del 18/12/07 – Designa en el cargo de Administrador General de Estadios de la Secretaría de Deportes al Prof. Federico Javier Abud .....	7653
M.D. EC. N° 229 del 18/12/07 – Ratifica al Sr. Eduardo Larrinaga como Presidente de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) .....	7653
M.D. EC. N° 230 del 18/12/07 – Aceptación de renunciaciones – Dr. Javier Nicolás Massafrá y Cr. Pablo Ismael Outes a sus cargos del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos .....	7653
M.D. EC. N° 231 del 18/12/07 – Designa como Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos al Lic. Carlos Federico Posadas .....	7654
M.D. EC. N° 232 del 18/12/07 – Designa en carácter de Director Titular de la Sociedad Anónima SAETA al señor Secretario de Estado de Finanzas Cr. Roberto Federico Berrueto Rumano .....	7654
M.D. EC. N° 233 del 18/12/07 – Designa como Directores titulares de la Sociedad Anónima SAETA a los Dres. Carlos Carusso y Dalmacio Enrique Mera .....	7654
M.D. EC. N° 234 del 18/12/07 – Rechaza renuncia de los Dres. Sandra Cristina Bonari Valdéz y Fernando Saravia Toledo a los cargos de Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos .....	7654
M.D. EC. N° 235 del 18/12/07 – Designa en el cargo de Administrador del Campo Finca Las Costas al Sr. Diego Federico Parra .....	7655
M.J.S. y D.H. N° 236 del 18/12/07 – Designa en el cargo Subsecretario de Políticas Judiciales al Sr. Diego Emiliano Villazon .....	7655
M.G. N° 237 del 18/12/07 – Designa en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora Provincial a la C.P.N. Elsa Graciela Batule .....	7655
M.G. N° 238 del 18/12/07 – Designa en el cargo de Administradora General del Servicio Administrativo Financiero a la Lic. Paula Cecilia Dellmans Pacheco .....	7656
M.G. N° 239 del 18/12/07 – Designa en el cargo de Coordinador de Planes Nacionales de la Secretaría del Interior a la Sra. Julieta de los Angeles Mendoza Álvarez .....	7656

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 201 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Dra. Alicia María Cerrone Martorell .....	7657
S.G.G. N° 202 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Roberto Fagalde .....	7657
S.G.G. N° 203 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Luis Ernesto Marocco .....	7657
S.G.G. N° 204 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Carlos Alberto Llacer Moreno .....	7657

	<i>Pág.</i>
S.G.G. N° 205 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Omar Nicolás Panique .....	7657
S.G.G. N° 206 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Mirta Nelly Singh .....	7657
S.G.G. N° 207 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Norma Elizabeth Burgos .....	7657
S.G.G. N° 208 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Angel Eduardo Poli .....	7658
S.G.G. N° 209 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Héctor Rodolfo Cano .....	7658
S.G.G. N° 210 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. María del Carmen Navarro .....	7658
S.G.G. N° 211 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Alicia Calvetti .....	7658
S.G.G. N° 212 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Dr. Carlos Carusso .....	7658
S.G.G. N° 213 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Ana Guillermina Berrier .....	7658
S.G.G. N° 214 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Sofia Diez Zavaleta .....	7658
S.G.G. N° 215 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Jorgelina Bellagamba Sosa .....	7659
S.G.G. N° 216 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Matilde Susana Delgado .....	7659
S.G.G. N° 217 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Griselda Beatriz Lachenicht .....	7659
S.G.G. N° 218 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Diego Martín Guaymás .....	7659
S.G.G. N° 219 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Franco Sebastián Guaymás .....	7659
S.G.G. N° 220 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sr. Carlos Martín Guaymás .....	7659
S.G.G. N° 221 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Lic. Cecilia Diez .....	7660
S.G.G. N° 222 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Miriam Bouzik .....	7660
S.G.G. N° 223 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Yanet Patricia Riveros Zapata .....	7660
S.G.G. N° 224 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Guadalupe del Carmen Alanis .....	7660
S.G.G. N° 225 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. María Dolores Sánchez .....	7660
S.G.G. N° 226 del 18/12/07 – Designación de personal en cargo político – Sra. Laura Carolina Barbera .....	7660
M.G. N° 240 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Srta. Romina Elizabeth Robles .....	7660
M.G. N° 241 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Srta. Romina Andrea Ferreyra .....	7661
M.G. N° 242 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Srta. Andrea del Milagro Salazar .....	7661
M.G. N° 243 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político - Sr. Roberto Alejandro Bisceglia .....	7661
M.G. N° 244 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Srta. Ana María Geracarís .....	7661
M.G. N° 245 del 18/12/07 - Designación de personal en cargo político – Sra. Florencia Estela del Rosario de Vita .....	7661

**CONCURSO DE PRECIOS**

Pág.

N° 1076 – Dirección de Vialidad de Salta N° 01/2007 ..... 7661

**AVISO ADMINISTRATIVO**

N° 1038 – Direc. Gral. de Rentas Padrón de Deudores de Canon de Riego – Ejercicio Fiscal 2002 ..... 7662

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINA**

N° 0959 – Suleiman 7 – Dpto. Los Andes – Lugar: Salar de Río Grande – Expte. N° 18.844 ..... 7662

N° 0939 – Arroyo Los Negros II – Dpto. Capital – Lugar: Arroyo Los Negros –  
Expte. N° 18.613 ..... 7662

N° 0936 – Las Chicas – Dpto. Metán – Lugar: Las Chicas – Expte. N° 18.591 ..... 7663

N° 0919 – Amblayo Celina 6 – Dpto. San Carlos – Lugar: Amblayo – Expte. N° 18.728 ..... 7663

N° 0766 – Graciela Noemí – Dpto. Gral. Güemes – Lugar: Río Mojotoro – Expte. N° 18.062 ..... 7664

N° 0744 – Tras La Peña – Dpto. Rosario de Lerma – Lugar: Río Toro – Expte. N° 18.710 ..... 7664

N° 0742 – La Fina – Dpto. Capital – Lugar: Río Arenales – Expte. N° 18.692 ..... 7664

N° 0729 – Mar del Plata Nueva – Dpto. La Poma – Lugar: Cangrejillos – Expte. N° 18.766 ..... 7665

N° 0728 – Calchín – Dpto. Los Andes – Lugar: Salar de Pastos Grandes – Expte. N° 18.790 ..... 7665

N° 0727 – Almafuerte – Dpto. Los Andes – Lugar: Sijes – Expte. N° 18.792 ..... 7665

N° 0696 – Vera Cruz – Dpto. Metán – Expte. N° 18.468 ..... 7666

**SUCESORIOS**

N° 1080 – Sosa, Mario Carlos – Expte. N° 15.949/06 ..... 7668

N° 1079 – Gonza, Ramón Alberto – Expte. N° 2-199.197/07 ..... 7668

N° 1073 – Guzmán Pinedo, Martina Alicia – Expte. N° 191.808/07 ..... 7669

N° 1072 – Cuellar, José Gregorio – Expte. N° 186.482/07 ..... 7669

N° 1071 – González, Gualberta – Expte. N° 190.582/07 ..... 7669

N° 1068 – Flores, Elva Natividad – Expte. N° 197.776/07 ..... 7669

N° 1065 – Pérez Lazcano, Antonia – Daza Arancibia, Félix – Expte. N° 188.408/07 ..... 7669

N° 1059 – Villagran, Sonia Nelly – Expte. N° 189.675/07 ..... 7670

N° 1056 – Ribovics, José Carlos – Expte. N° 16.405/07 ..... 7670

N° 1053 – Canavides, Juan Manuel y Magan, Santos – Expte. N° 44.171/06 ..... 7670

N° 1044 – Aybar, Inés Angélica – Expte. N° 1-178.807/07 ..... 7670

N° 1043 – Ibáñez, Carmen Delicia – Expte. N° 161.267/06 ..... 7670

N° 1042 – Álvarez de Cortez, María Margarita – Cortéz, María Ubensa –  
Cortéz, Claudia Margarita – Expte. N° 184.106/07 ..... 7670

N° 1032 – Catalano, Salvador o Salvadore – Ognibene Rosario – Expte. N° 163.282/06 ..... 7671

N° 1031 – Martín Gines – Expte. N° 003.134/04 ..... 7671

**REMATE JUDICIAL**

N° 1070 – Por Juana Rosa C. de Molina – Juicio Expte. N° 10.263/04 ..... 7671

**EDICTO DE QUIEBRA**

N° 1040 – Orvea S.R.L. – Expte. N° 17660707 ..... 7671

**EDICTOS JUDICIALES**

Pág.

N° 1078 – Banco Macro S.A. c/Yanci, Félix Renato – Expte. N° 172.691/07 .....	7672
N° 1077 – Banco Macro S.A. c/Medina Segon, Raúl – Expte. N° 167.735/06 .....	7672
N° 1062 – Banco Macro S.A. c/Baralides Torrea María – Expte. N° 183.734/7 .....	7672
N° 0991 – Juana Isabel López .....	7672

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 1081 – Farmacia del Valle S.R.L. ....	7673
N° 1075 – Nuestra Señora de Luján S.R.L. ....	7673

**Sección GENERAL****AVISO GENERAL**

N° 1074 – Caja de Jubilados y Pensionados para Médicos de Salta .....	7675
---	------

**RECAUDACION**

N° 1082 – Del día 21/12/2007 .....	7675
------------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 227

**Ministerio de Desarrollo Humano**

Expediente N° 234-00001/07

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Administrador General de la Dirección General Servicio de Administración Financiera (SAF) dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano; y

**CONSIDERANDO:**

Que procede designar al Sr. Facundo Gerardo Romero Arias para las funciones correspondientes al cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Facundo Gerardo Romero Arias - DNI N° 24.453.946 en el cargo de Administrador General de la Dirección General Servicio de Administración Financiera (SAF) del Ministerio de Desarrollo Humano, a partir del día 10 de diciembre de 2007 con remuneración equivalente a Secretario.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Humano.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Humano y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Miranda - Samson**

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 228

**Ministerio de Desarrollo Humano**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Administrador General de Estadios dependiente de la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Humano; y

**CONSIDERANDO:**

Que procede designar al Prof. Federico Javier Abud para las funciones correspondientes al cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase al Prof. Federico Javier Abud - DNI N° 21.311.102 en el cargo de Administrador General de Estadios de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, a partir del día 10 de diciembre de 2007 con remuneración equivalente a Subsecretario.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Humano.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Humano y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Miranda - Samson**

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 229

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Poder Ejecutivo tomó la decisión de confirmar en el cargo de Presidente de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT) al Sr. Eduardo Larrinaga;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Ratifícase al Sr. Eduardo Larrinaga - DNI N° 25.144.080 como Presidente de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMT).

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Samson**

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 230

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO las renunciaciones presentadas por el Dr. Javier Nicolás Massafra y por el Cr. Pablo Ismael Outes a sus cargos del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Acéptanse las renunciaciones presentadas por el Dr. Javier Nicolás Massafra y por el Cr. Pablo Ismael Outes a sus cargos del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Samson**

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 231

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de cubrir el cargo de Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Lic. Carlos Federico Posadas - DNI N° 22.958.940 como Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Samson**

\_\_\_\_\_

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 232

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de designar Director Titular de la Sociedad Anónima SAETA creada por Ley N° 7322; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar al señor Secretario de Estado de Finanzas, Cr. Roberto Federico Berruezo Rumano como miembro del directorio de la sociedad mencionada precedentemente;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al señor Secretario de Estado de Finanzas, Cr. Roberto Federico Berruezo Rumano - DNI N° 24.875.706 en carácter de Director Titular de la Sociedad Anónima SAETA creada por Ley N° 7322, a partir de la toma de posesión de sus funciones con carácter de "ad honorem".

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Samson**

\_\_\_\_\_

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 233

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de designar los directores titulares de la Sociedad Anónima SAETA; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones requeridas se concretan en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7322;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Carlos Carusso - DNI N° 17.309.313 y al Dr. Dalmacio Enrique Mera - DNI N° 21.633.671 como Directores Titulares de la Sociedad Anónima SAETA creada por Ley N° 7322, a partir de la toma de posesión de sus funciones con carácter de "ad honorem".

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Loutaif - Samson**

\_\_\_\_\_

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 234

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO la renuncias presentadas por la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdéz y por el Dr. Fernando Saravia Toledo a sus cargos de Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos;



Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Recházanse las renunciaciones presentadas por la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdéz y por el Dr. Fernando Saravia Toledo a sus cargos de Director del Ente Regulador de los Servicios Públicos.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Loutaif – Samson

\_\_\_\_\_

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 235

**Ministerio de Desarrollo Económico**

VISTO el inicio de la nueva gestión de gobierno y la necesidad de designar al Administrador del Campo Finca Las Costas con dependencia del Ministerio de Desarrollo Económico; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Sr. Héctor Federico Parra, para el desempeño de las funciones correspondientes al cargo citado precedentemente;

Que la misma carece de estabilidad tratándose de un cargo Fuera de Escalafón;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Héctor Federico Parra – DNI N° 20.125.068 en el cargo de Administrador del Campo Finca Las Costas con dependencia de la cabecera del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir de la toma de posesión de sus funciones con una remuneración equivalente al cargo de Director.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Loutaif – Samson

\_\_\_\_\_

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 236

**Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos**

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Diego Emiliano Villazon, D.N.I. N° 22.534.142, en el cargo de Subsecretario de Políticas Judiciales, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Juárez Campos – Samson

\_\_\_\_\_

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 237

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la C.P.N. Elsa Graciela Batule en las funciones del cargo mencionado precedentemente;

Que el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial se encuadra dentro de los cargos Fuera de Escalafón - Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la C.P.N. Elsa Graciela Batule, D.N.I. N° 12.959.138, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Gobierno, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051130010100 - Ministerio de Gobierno.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 238

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Administrador General del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Gobierno; y

**CONSIDERANDO:**

Que procede designar a la Lic. Paula Cecilia Dellmans Pacheco en las funciones del cargo mencionado precedentemente;

Que el cargo de Administrador General del Servicio Administrativo Financiero se encuadra dentro de los cargos Fuera de Escalafón - Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Lic. Paula Cecilia Dellmans Pacheco, D.N.I. N° 25.885.607, en el cargo de Administradora General del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Gobierno, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051130010100 - Ministerio de Gobierno.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

Salta, 18 de Diciembre de 2007

DECRETO N° 239

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de Planes Nacionales de la Secretaría del Interior dependiente del Ministerio de Gobierno; y

**CONSIDERANDO:**

Que procede designar a la Sra. Julieta de los Angeles Mendoza Alvarez en las funciones del cargo mencionado precedentemente;

Que el cargo de Coordinador de Planes Nacionales de la Secretaría del Interior dependiente del Ministerio de Gobierno se encuentra dentro de los cargos Fuera del Escalafón - Autoridad Superior del Poder Ejecutivo;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Julieta de los Angeles Mendoza Alvarez, D.N.I. N° 23.318.390, en el cargo de Coordinador de Planes Nacionales, de la Secretaría del Interior dependiente del Ministerio de Gobierno con una remuneración equivalente a la de subsecretario a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051130010100 - Ministerio de Gobierno.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

**DECRETOS SINTETIZADOS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 201 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Dra. Alicia María Cerrone Martorell – DNI N° 20.707.105 en cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 202 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Roberto Fagalde – DNI N° 7.743.879 en cargo político nivel 4 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 203 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Luis Ernesto Marocco – DNI N° 20.285.471 en cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 204 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Carlos Alberto Llacer Moreno – DNI N° 11.944.450 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 205 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Omar Nicolás Panique – DNI N° 13.701.869 en cargo político nivel 2 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 206 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Mirta Nelly Singh – DNI N° 10.339.805 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 207 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Norma Elizabeth Burgos – DNI N° 13.346.364 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 208 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase al Sr. Angel Eduardo Poli – DNI Nº 12.790.804 en cargo político nivel 2 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 209 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase al Sr. Héctor Rodolfo Cano – DNI Nº 17.197.108 en cargo político nivel 4 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 210 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. María del Carmen Navarro – DNI Nº 10.553.198 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 211 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Alicia Calveti – DNI Nº 11.283.875 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 212 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase al Dr. Carlos Carusso – DNI Nº 17.309.313 en cargo político nivel 1 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 213 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Ana Guillermina Berrier – DNI Nº 26.085.144 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 214 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Sofia Diez Zavaleta – DNI Nº 21.311.475 en cargo político nivel 1 de la

Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 215 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Jorgelina Bellagamba Sosa – DNI N° 21.310.616 en cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 216 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Matilde Susana Delgado – DNI N° 23.316.864 en cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 217 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Griselda Beatriz Lachenicht – DNI N° 27.974.130 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 218 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Diego Martín Guaymás – DNI N° 27.546.372 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 219 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Franco Sebastián Guaymás – DNI N° 28.270.517 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 220 – 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Carlos Martín Guaymás – DNI N° 8.388.635 en cargo político nivel 3 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

dicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 221 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Lic. Cecilia Diez – DNI Nº 11.080.657 en cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 222 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Miriam Bouzik – DNI Nº 12.712.024 en cargo político nivel 2 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 223 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Yaneth Patricia Riveros Zapata – DNI Nº 92.698.488 en cargo político nivel 4 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 224 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Guadalupe del Carmen Alanis – DNI Nº 30.973.110 en cargo político nivel 4 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 225 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. María Dolores Sánchez – DNI Nº 23.953.035 en cargo político nivel 4 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 226 – 18/12/2007**

Artículo 1º - Designase a la Sra. Laura Carolina Barberá – DNI Nº 17.792.523 en cargo político nivel 2 de la Gobernación, a partir del día 10 de diciembre de 2007, para desempeñarse en la Coordinación de Asuntos Institucionales.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

**URTUBEY – Samson**

---

**Ministerio de Gobierno - Decreto Nº 240 - 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Srta. Romina Elizabeth Robles, DNI N° 31.733.101, en el cargo político nivel IV del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051180090300 - Secretaría de Gobierno / Ministerio de Gobierno.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 241 - 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Srta. Romina Andrea Ferreyra, DNI N° 27.972.298, en el cargo político nivel IV del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051130010100 - Ministerio de Gobierno.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 242 - 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Srta. Andrea del Milagro Salazar, DNI N° 27.571.107, en el cargo político nivel IV del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051130010100 - Ministerio de Gobierno.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 243 - 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Roberto Alejandro Bisceglia, DNI N° 18.267.495, en el cargo político nivel I del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051160040100 - Secretaría de Gobierno.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 244 - 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Srta. Ana María Geracaris, DNI N° 27.571.107, en el cargo político nivel III del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051130010100 - Ministerio de Gobierno.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 245 - 18/12/2007**

Artículo 1° - Designase a la Sra. Florencia Estela del Rosario De Vita, DNI N° 18.020.840, en el cargo político nivel IV de la Secretaría de Estado y Gobierno, a partir de la fecha de la presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria: C.A. 051160040100 - Secretaría de Gobierno.

**URTUBEY - Marocco - Samson**

**CONCURSO DE PRECIOS**

O.P. N° 1076

F. N° 0001-1435

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios N° 01/2.007**

Para la Adquisición de

**“Un (1) Proyector, Un (1) Escritorio, y Equipos de Computación para Casa Central de la D.V.S.”**

Presupuesto Oficial: \$ 9.600,00.-

Expediente: N° 33-185.558 y Agreg. 33-185.741.

Apertura: 28 de Diciembre del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de

07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 27-12-2.007 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Encargado Compras y Patrimonio  
Dirección de Vialidad de Salta  
**CPN Raquel Inés Maizel de Levin**  
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)  
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 26/12/2007

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. N° 1038 F. v/c N° 0002-0038

**Dirección General de Rentas**

Registrando deuda en concepto de Canon de Riego los catastros rurales que se mencionan a continuación, se intima por este medio a los contribuyentes obligados

al pago, a regularizar las obligaciones fiscales, por el gravamen, con más los intereses resultantes del Art. 36° del Código Fiscal, en el plazo perentorio de cinco (5) días a partir de la presente publicación y/o comunicar formalmente a esta Dirección en el supuesto de pagos realizados, munido/s de la documentación respaldatoria, todo ello bajo legal apercibimiento de gestionar su cobro compulsivo mediante ejecución fiscal, con las costas a su cargo, aún en el supuesto de haber abonado el tributo. (Art. 70° inc. 1° del Código Procesal Civil y Comercial y Art. 7° inc. 3° del Código Fiscal.)

La presente citación e intimación de pago se formula en el marco de los Art. 20, 110 y concordantes del Código Fiscal.

**C.P.N. Gustavo De Cecco**  
Director General  
DGR - Salta

**VERANEXO**

Imp. \$ 17.750,00 e) 20 al 28/12/2007

**Sección JUDICIAL**

**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 0959 F. N° 0001-1207

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Ady Resources Limited, en Expte. N°: 18.844, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Río Grande, la mina se denominará: Suleiman 7, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
7232073.95	2585945.02
7232073.95	2587914.05
7230042.45	2587914.05
7230042.45	2585945.02

P.M.D.: X= 7231184.4000 Y= 2587051.1500.

Cerrando la superficie en 400 has. 00a. 84ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 14 y 26/12/2007 y 08/01/2008

O.P. N° 0939 F. N° 0001-1166

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec.456/97) que, Alexander Gold Group Limited, en expediente N° 18.613, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de cobre y plata, ubicado en el Departamento Capital, lugar Arroyo Los Negros. La mina se denominará: Arroyo Los Negros II. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger Posgar**

Esquineros	X	Y
1	7223591.00	3564884.00
2	7223591.00	3579884.00



3	7216591.00	3570884.00	7189117.25	3591441.00
4	7216591.00	3566884.00	7189117.25	3592441.00
5	7221591.00	3566884.00	7188117.25	3592441.00
6	7221591.00	3564884.00	7188117.25	3591441.00

P.M.D. X= 7219044.5900 – Y= 3568561.6400

Cerrando de esta manera una superficie libre de 3.200 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrículas N° 276 de Casey, Douglas Robert; N° 1.614 de Casey, Douglas Robert y N° 1.906 de Casey, Douglas Robert. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 14 y 26/12/2007 y 08/01/2008

7188051.88	3587827.84
7188051.88	3591343.61
7188626.00	3591343.61
7188626.00	3591441.00
7188117.25	3591441.00
7188117.25	3592441.00
7188418.75	3592441.00
7188418.75	3592711.38
7187892.26	3592711.38
7187892.26	3587827.84

O.P. N° 0936

F. N° 0001-1160

Edicto de Petición de Mensura: La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Bernardo Poma Drueta, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Las Chicas" de diseminado de cobre, ubicada en el Departamento de Metán, Lugar: Las Chicas, que se tramita por Expte. N° 18.591 que se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar**

7192117.25	3592441.00
7192117.25	3592711.38
7188418.75	3592711.38
7188418.75	3592441.00

7192117.25	3591441.00
7192117.25	3592441.00
7191117.25	3592441.00
7191117.25	3591441.00

7191117.25	3591441.00
7191117.25	3592441.00
7190117.25	3592441.00
7190117.25	3591441.00

7190117.25	3591441.00
7190117.25	3592441.00
7189117.25	3592441.00
7189117.25	3591441.00

7188626.00	3589601.80
7188626.00	3591343.61
7188051.88	3591343.61
7188051.88	3589601.80
7188626.00	3587860.00
7188626.00	3589601.80
7188051.88	3589601.80
7188051.88	3587860.00
7189714.59	3587258.57
7189714.59	3587860.00
7188051.88	3587860.00
7188051.88	3587258.57

P.M.D. X= 7.188.034.11 Y= 3.592.372.37 – Superficie 1.000 has.

Los terrenos afectados son de propiedad Privada, de Bernardo Poma Drueta. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 14 y 26/12/2007 y 08/01/2008

O.P. N° 0919

F. N° 0001-1131

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Madero Minerals S.A., en Expte. N° 18.728, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de

diseminado de: uranio ubicada en el departamento: San Carlos, Lugar: Amblayo la mina se denominará: Amblayo Celina 6, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
7172410.73	3503406.23
7172410.73	3509906.23
7167026.04	3509906.23
7167026.04	3503406.23

P.M.D.: X= 7168890.00 Y= 3508490.00

Cerrando la superficie registrada 3131 has. 59ª. 40ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 13 y 26/12/2007 y 07/01/2008

O.P. N° 0766

F. N° 0001-0896

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que IRAC. S.R.L., ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada: Graciela Noemí, que tramita mediante Expte. N°: 18.062 ubicada en el departamento: Gral. Güemes, Lugar: Río Mojotoro, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger –Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7265353.02	3598444.04
7265490.76	3598944.57
7265299.11	3598996.19
7265180.13	3598519.27

Superficie registrada 10 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 05 y 13 y 26/12/2007

O.P. N° 0744

F. N° 0001-0872

La Dra. Beatriz Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de

Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que Marcos Sebastián Achaval, ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada: Tras La Peña, que tramita mediante Expte. N°: 18.710, ubicada en el Departamento: Rosario de Lerma, Lugar: Río Toro, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7247905.65	3532486.94
7247708.24	3532419.35
7247755.08	3532294.11
7247936.87	3532314.07
7248114.03	3532273.62

Superficie registrada 04 has. 8547 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretaria.

Imp. \$ 105,00

e) 05 y 13 y 26/12/2007

O.P. N° 0742

F. N° 0001-0866

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de lo Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01, que Carlos Eduardo Fernández Pérez, ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada: La Fina, que tramita mediante Expte. N° 18.692, ubicada en el Departamento: Capital, Lugar: Río Arenales, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7257257.98	3557407.05
7257074.21	3557506.38
7257087.29	3557378.82
7256784.64	3557213.16
7256811.80	3557016.30
7256581.04	3556561.51
7256327.32	3556321.11
7256394.79	3556396.81
7256642.12	3556527.57
7256913.60	3556982.37
7256933.85	3557181.51
7257196.67	3557302.19

Superficie registrada 21 has. 6000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 05 y 13 y 26/12/2007

O.P. N° 0729 F. N° 0001-0854

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Mario Angel Blas Moncholi, en Expte. N°: 18.766, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal ubicada en el departamento: La Poma, Lugar: Cangrejillos, la mina se denominará: Mar del Plata Nueva, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
7378687.62	3489450.46
7378687.62	3489950.19
7376686.79	3489950.43
7376686.22	3489450.46

P.M.D.: X= 7377765.0900 Y= 3489662.4800

Cerrando la superficie en 100 has. 00a. 00ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 04 y 12 y 26/12/2007

O.P. N° 0728 F. N° 0001-0854

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Mario Angel Blas Moncholi, en Expte. N°: 18.790, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sal ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Pastos Grandes, la mina se denominará: Calchin, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
7283816.04	3430314.05
7283816.04	3430369.33
7282566.04	3430369.33
7282566.04	3430701.16
7281071.24	3430701.16
7281071.24	3430392.10
7282244.52	3430177.16
7282021.66	3429214.00
7282350.00	3429214.00
7282350.00	7282350.00

P.M.D.: X= 7281157.36 Y= 3430446.47

Cerrando la superficie en 90 has. 56a. 28ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 04 y 12 y 26/12/2007

O.P. N° 0727 F. N° 0001-0854

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Mario Angel Blas Moncholi, en Expte. N°: 18.792, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Sijes, la mina se denominará: Almafuerde, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94**

X	Y
7276767.68	3426638.00
7276767.68	3428582.25
7276078.01	3428335.81
7275674.28	3429476.91
7274090.55	3428917.13
7274064.60	3428981.25
7274062.14	3428980.27
7273838.66	3429539.59
7271579.61	3429539.59
7271579.61	3428765.78
7271140.01	3428765.78
7271140.01	3428539.60
7273173.69	3428539.60
7273531.35	3427527.75
7273531.35	3426638.00

P.M.D.: X= 7275120.96 Y= 3428700.30

Cerrando la superficie en 999 has. 99a. 84ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 04 y 12 y 26/12/2007

O.P. N° 0696 F. N° 0001-0819

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec.456/97) que, Alexander Gold Group Limited, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Veracruz", diseminado de cobre y plata, ubicada en el Departamento Metán que se tramita por Expte. N° 18.468. Las pertenencias se delimitan con las siguientes Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94.

**Pertenencia I**

Punto	Y	X
1	3587168.7100	7208342.2500
2	3587209.0500	7208342.2500
11	3587209.0500	7206342.2500
14	3588564.7174	7206342.2500
17	3588564.7174	7206129.7200
19	3586668.7100	7206129.7200
10	3586668.7100	7207207.9000
9	3587168.7100	7207207.9000

Superficie: 91 Has 6463.4602 m2.

**Pertenencia II**

Punto	Y	X
2	3587209.0500	7208342.2500
3	3587709.0500	7208342.2500
12	3587709.0500	7206342.2500
11	3587209.0500	7206342.2500

Superficie: 100 Has

**Pertenencia III**

Punto	Y	X
3	3587709.0500	7208342.2500
4	3588209.0500	7208342.2500
13	3588209.0500	7206342.2500
12	3587709.0500	7206342.2500

Superficie: 100 Has

**Pertenencia IV**

Punto	Y	X
4	3588209.0500	7208342.2500
5	3589209.0500	7208342.2500

6	3589209.0500	7207342.2500
7	3588209.0500	7207342.2500

Superficie: 100 Has

**Pertenencia V**

Punto	Y	X
7	3588209.0500	7207342.2500
6	3589209.0500	7207342.2500
15	3589209.0500	7206342.2500
13	3588209.0500	7206342.2500

Superficie: 100 Has

**Pertenencia VI**

Punto	Y	X
18	3586668.7100	7206129.7200
16	3587668.7100	7206129.7200
22	3587668.7100	7205129.7200
21	3586668.7100	7205129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia VII**

Punto	Y	X
19	3587668.7100	7206129.7200
18	3588668.7100	7206129.7200
21	3588668.7100	7205129.7200
20	3587668.7100	7205129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia VIII**

Punto	Y	X
14	3588564.7174	7206342.2500
15	3589209.0500	7206342.2500
23	3589209.0500	7204532.4664
24	3588668.7100	7204532.4664
16	3588668.7100	7206129.7200
17	3588564.7174	7206129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia IX**

Punto	Y	X
20	3586668.7100	7205129.7200
21	3587668.7100	7205129.7200
26	3587668.7100	7204129.7200
27	3586668.7100	7204129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia X**

Punto	Y	X
21	3587668.7100	7205129.7200
22	3588668.7100	7205129.7200
25	3588668.7100	7204129.7200
26	3587668.7100	7204129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XI**

Punto	Y	X
24	3588668.7100	7204532.4664
23	3589209.0500	7204532.4664
32	3589209.0500	7202681.7798
31	3588668.7100	7202681.7798

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XII**

Punto	Y	X
27	3586668.7100	7204129.7200
26	3587668.7100	7204129.7200
29	3587668.7100	7203129.7200
28	3586668.7100	7203129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XIII**

Punto	Y	X
26	3587668.7100	7204129.7200
25	3588668.7100	7204129.7200
30	3588668.7100	7203129.7200
29	3587668.7100	7203129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XIV**

Punto	Y	X
28	3586668.7100	7203129.7200
29	3587668.7100	7203129.7200
34	3587668.7100	7202129.7200
35	3586668.7100	7202129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XV**

Punto	Y	X
29	3587668.7100	7203129.7200
30	3588668.7100	7203129.7200
33	3588668.7100	7202129.7200
34	3587668.7100	7202129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XVI**

Punto	Y	X
31	3588668.7100	7202681.7798
32	3589209.0500	7202681.7798
40	3589209.0500	7200831.0932
39	3588668.7100	7200831.0932

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XVII**

Punto	Y	X
35	3586668.7100	7202129.7200
34	3587668.7100	7202129.7200
37	3587668.7100	7201129.7200
36	3586668.7100	7201129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XVIII**

Punto	Y	X
34	3587668.7100	7202129.7200
33	3588668.7100	7202129.7200
38	3588668.7100	7201129.7200
37	3587668.7100	7201129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XIX**

Punto	Y	X
36	3586668.7100	7201129.7200
37	3587668.7100	7201129.7200
42	3587668.7100	7200129.7200
43	3586668.7100	7200129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XX**

Punto	Y	X
37	3587668.7100	7201129.7200
38	3588668.7100	7201129.7200
41	3588668.7100	7200129.7200
42	3587668.7100	7200129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XXI**

Punto	Y	X
39	3588668.7100	7200831.0932
40	3589209.0500	7200831.0932
48	3589209.0500	7198980.4066
47	3588668.7100	7198980.4066

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XXII**

Punto	Y	X
43	3586668.7100	7200129.7200
42	3587668.7100	7200129.7200
45	3587668.7100	7199129.7200
44	3586668.7100	7199129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XXIII**

Punto	Y	X
42	3587668.7100	7200129.7200
41	3588668.7100	7200129.7200
46	3588668.7100	7199129.7200
45	3587668.7100	7199129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XXIV**

Punto	Y	X
44	3586668.7100	7199129.7200
45	3587668.7100	7199129.7200

50 3587668.7100 7198129.7200  
 51 3586668.7100 7198129.7200  
 Superficie: 100 Has

**Pertenencia XXV**

Punto	Y	X
45	3587668.7100	7199129.7200
46	3588668.7100	7199129.7200
49	3588668.7100	7198129.7200
50	3587668.7100	7198129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XXVI**

Punto	Y	X
47	3588668.7100	7198980.4066
48	3589209.0500	7198980.4066
55	3589209.0500	7197129.7200
54	3588668.7100	7197129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XXVII**

Punto	Y	X
51	3586668.7100	7198129.7200
50	3587668.7100	7198129.7200
53	3587668.7100	7197129.7200
52	3586668.7100	7197129.7200

Superficie: 100 Has

**Pertenencia XXVIII**

Punto	Y	X
50	3587668.7100	7198129.7200
49	3588668.7100	7198129.7200
54	3588668.7100	7197129.7200
53	3587668.7100	7197129.7200

Superficie: 100 Has

**Polígono Resultante**

Punto	Y	X	Z
1	3587168.71	X=7208342.25	Z= 0.00
5	3589209.05	X= 7208342.25	Z= 0.00
55	3589209.05	X= 7197129.72	Z= 0.00
52	3586668.71	X= 7197129.72	Z= 0.00
10	3586668.71	X= 7207207.90	Z= 0.00
9	3587168.71	X= 7207207.90	Z= 0.00

Superficie: 2791 Has 6463.46 m2

Cerrando de esta manera una superficie libre de 2791.46 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrículas N° 8530 de Leclan, Narciso; Vaderga de Elicagaray Petronila Berta; Elicagaray Raúl Alfredo; Elicagaray de Balina Ana María; Detourbet de Elicagaray

Charlotte Yvonne; Carrere y Schang Francisco Santiago; Carrere y Schang Alejandro Eugenio; Carreres y Morales Manuela; Carreres y Morales Nora; N° 310 de: Arias Hilario; N° 9 de Echazú, César Sinforoso y Varios; N° 60 de Arias Hilario; Ramos de Amador, Jacoba; Cedolini, Jorge Manuel; Gil Cedolini, Néstor; N° 450 de: Colque de Gutiérrez, Gregoria; Suárez, Tránsito Cruz; Gutiérrez, Esther; Gutiérrez de Chaile, Sabina; Cedolini, Jorge Manuel; Gil Cedolini, Néstor; Gutiérrez, Atanasio; Gutiérrez, Luis Marcos. Sirva lo proveído de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 255,00

e) 03 y 11 y 26/12/2007

**SUCESORIOS**

O.P. N° 1080

R. s/c N° 0161

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano y en Expte. N° 15.949/06 caratulados: "Sucesorio de Sosa, Mario Carlos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, Noviembre 28 de 2.007. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Sin Cargo

e) 26 al 28/12/2007

O.P. N° 1079

F. N° 0001-1441

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de la 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 5ta. Nom. de la Ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos caratulados "Gonza, Ramón Alberto s/Sucesorio", Expte. N° 2-199.197/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo vale, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, Diciembre 12 de 2007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/12/2007

O.P. N° 1073

F. N° 0001-1429

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Guzmán Pinedo, Martina Alicia s/Sucesorio" – Expte. N° 191.808/07, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Salta, 30 de Noviembre de 2007. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/12/2007

O.P. N° 1072

F. N° 0001-1428

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Cuellar, José Gregorio" – Sucesorio – Expte. N° 186.482/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 5 de Octubre de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/12/2007

O.P. N° 1071

F. N° 0001-1427

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "González, Gualberta – Sucesorio" – Expte. N° 190.582/07, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos

a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 19 de Noviembre de 2.007. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/12/2007

O.P. N° 1068

F. N° 0001-1417

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 3° Nom., Secretaría de N° 1 de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Flores, Elva Natividad s/Sucesorio" Expte. N° 197.776/07. Ordena se cite por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 18 de Diciembre de 2007. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1065

F. N° 0001-1408

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Pérez Lazcano, Antonia – Daza Arancibia, Félix – Sucesorio" Expte. N° 188.408/07, ordena que se cite por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 13 de Diciembre de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1059

F. N° 0001-1402

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: Villagran, Sonia Nelly – Sucesorio – Expte. N° 189.675/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de Diciembre de 2007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1056

F. N° 0001-1395

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: “Sucesorio de Ribovics, José Carlos” Expte. N° 16.405/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 7 de Diciembre de 2.007. Fdo. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1053

F. N° 0001-1379

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Familia y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría n° 1 de la Dra. Adriana Maidana Vega, en los autos caratulados: “Canavides Juan Manuel y Magan Santos Sucesorio Ab Intestato” Expte. n° 44.171/06”, Cítese por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparez-

can a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 14 de 2.007. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. N° 1044

R. s/c N° 0157

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos: “Aybar, Inés Angélica – Sucesorio” Expte. N° 1-178.807/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 25 de Octubre de 2.007. Dra. M. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1043

F. N° 0001-1363

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados “Ibáñez, Carmen Delicia – Sucesorio” Expte. N° 161.267/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 de C.P.C.C. Publicación por tres días. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 29 de Octubre de 2007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1042

F. N° 0001-1360

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: “Sucesorio de: Alvarez de Cortez, María Margarita – Cortez, María Ubensa – Cortez,



Claudia Margarita" (Expte. N° 184.106/07), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dra. María Cristina Montalbetti, Juez. Salta, Diciembre 19 de 2007. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1032 F. N° 0001-1334

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1° Instancia C. y C. 5° Nominación, sito en Av. Bolivia n° 4671 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados "Catalano, Salvador o Salvadore – Ognibene, Rosario E. – Por Sucesorio" Expte. N° 163.282/06 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley, ello mediante edictos que serán publicados por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 26/12/2007

O.P. N° 1031 F. N° 0001-1331

La Dra. Olga Zulema Sapag, juez del Juzgado de I° Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Sucesorio de Martín Gines" Expte. N° 003.134/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. San José de Metán, 06 de Diciembre de 2.007. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 26/12/2007

## REMATE JUDICIAL

O.P. N° 1070

F. N° 0001-1424

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE \$ 715,11

**Importante inmueble c/Galpón en Barrio Don Emilio Ciudad**

El día 28/12/07, a las 18 de hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 ciudad (alt. Pellegrini al 400) remataré con la base de \$ 715,11, corresp. A las 2/3 part. de su v.f., el inmueble identific. Mat. Nro. 56.272, Secc. R, Manz. 103b, parc. 05 Dpto. Capital. Mide fte. 12,41 m x 36 m. fdo. Sup s/m 446,76 m2. Límites según títulos. Se enc. ubic. en calle Ema Solá de Solá s/nro. (lado Nro. 552), entre Pje. La Rural y calle Gabriel M. Güemes Barrio Don Emilio ciudad. Se trata de un lote de terreno que tiene al fondo un galpón (pintado color amarillo) de 12 x 24 m. aprox. c/paredes bloques cem., techo parabólico de chapas de zinc., pisos ceram. y cem. alisado dividido c/ pared interna de 4 m. de alto. Hacia el fte. del galpón, patio descub. de 12 x 12 m. aprox., piso de tierra y frente c/cerca olímpica y costado alambre tej. Sin portón de acceso. El salón cerrado en sus frentes sin paredes medianeras laterales. Se encuentra deshabitado y desocupado. Todos los servicios p/la calle de ripio y sin vereda. Línea colectivo 3c p/la esquina. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. del Trabajo Nro. 3, Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes, Secret. Dr. Enzo Di Gianantonio, en juicio seg. Contra: "Rubén Quiroz S.A.A. - Ejec. de Honorarios", Expte. Nro. 10.263/04. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. Con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23.905 art. 7mo. no esta incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4214422 y 4240330. Juana Rosa C. de Molina – Mart. Público – Resp. Monotrib.

Imp \$ 120,00

e) 26 al 28/12/2007

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 1040

F. v/c N° 0002-0039

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 1, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en autos caratulados: "Orvea S.R.L. – Quiebra", Expte.

Nº 17660707, hace saber que con fecha 30 de Octubre de 2007 se ha declarado la Quiebra de Orvea S.R.L., CUIT Nº 30-53466936-0, con sede social en calle Pellegrini Nº 141, y con domicilio procesal en calle Tucumán Nº 181, ambos de esta ciudad. Fijar el día 8 de Febrero de 2008 para que los acreedores postconcursoales presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 "in fine" L.C.Q.). Respecto de los créditos admitidos en el concurso, la Sindicatura deberá efectuar el recálculo de los mismos (art. 202 L.C.Q.) al acompañar el informe individual, teniendo en cuenta la novación operada en virtud de la homologación del acuerdo Fijar el día 24 de Marzo de 2008 para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura (arts. 200 y 35 L.C.Q.) Fijar el día 08 de Mayo de 2008 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 200 y 39 L.C.Q.). La designación de la Sindicatura "Estudio Contable de Los Ríos & Martino Asociados", con domicilio constituido en calle Santa Fe Nº 88, de esta ciudad, para la atención al público los días Martes a Jueves de 18:00 a 20:00 hs.

Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial, durante cinco (5) días, sin necesidad de previo pago (art. 89 de la L.C.Q). Salta, 12 de Diciembre de 2007. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria Interina.

Imp. \$ 100,00 e) 20 al 28/12/2007

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 1078 F. Nº 0001-1437

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1ª Nominación, Secretaría Nº 1, en los autos "Banco Macro S.A. c/Yanci, Félix Renato s/Ejecutivo – Embargo Preventivo" Expte. Nº 172.691/07, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a Félix Renato Yanci, D.N.I. Nº 23.353.117, a efectos de que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que la represente (art. 541, inc. 3ro. Del C.P.C.C.). Salta, 06 de Septiembre de 2.007. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 28/12/2007

O.P. Nº 1077

F. Nº 0001-1436

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría Mesa 1, en los autos "Banco Macro S.A. c/Medina Segon, Raúl s/Sumario: Cobro de Pesos", Expte. Nº 167.735/06, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días a Raúl Medina Segon, D.N.I. Nº 7.231.522, a efectos de que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que la represente. Salta – Centro, 28 de Septiembre de 2.007. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 26 al 28/12/2007

O.P. Nº 1062

F. Nº 0001-1405

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Lorena Quinteros, ha ordenado en los autos: "Banco Macro S.A. c/Baralides Torrea, María s/Ejecutivo" Expte. Nº 183.734/7, la citación de la Sra. María Baralides Torrea a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de Cinco días, que se computará a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3º CPCC). Salta, 18 de Octubre de 2007. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 27/12/2007

O.P. Nº 0991

R. s/c Nº 0144

Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal Nº 2 de Salta, en los autos Nº: 132/05 caratulados "Autores Desconocidos s/denuncia de secuestro en perjuicio de Juana Isabel López" ordena la citación por edictos, con el fin de ratificar denuncia, y por el término de cinco días de: Juana Isabel López, argentina, hija de Luis Antonio López y de Nicéfora Teresa Paz, nacida en El

Naranjo, Dpto. Burruyacu, Provincia de Tucumán, el día 28/04/58, quien denunciara haber sido víctima de privación ilegítima de su libertad en fecha 2 de junio de 1976 en la ciudad de Metán - Provincia de Salta -, y se domiciliaría actualmente en Block 7, Dpto. 6, del Barrio 188 Viviendas, Curva de los Vegas, Provincia de

Tucumán; así como de Rodolfo Alfredo López y de Jesús Enrique López, quienes serían sus hermanos, con el fin de aportar todo dato que sea conducente para el esclarecimiento del hecho investigado. Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal.

Sin Cargo

e) 18 al 26/12/2007

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 1081

F. N° 0001-1442

#### Farmacia del Valle S.R.L.

Fecha de Constitución: 12/11/07

1) Socios: Sr. Jorge Antonio Romano, DNI 11.915.446, CUIT 20-11915446-5, de 51 años, de profesión Comerciante, casado en primeras nupcias con Cecilia Beatriz Forte, argentino, domiciliado en calle San Martín N° 292 de la localidad de Cafayate, Provincia de Salta; y Cecilia Beatriz Forte, DNI 16.176.101, CUIT 27-16176101-5, de 46 años, de profesión Comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Antonio Romano, argentina, domiciliada en San Martín N° 292 de la localidad de Cafayate, Provincia de Salta.

2) Denominación: "Farmacia del Valle S.R.L."

3) Domicilio: Calle San Martín N° 37, Cafayate - Pcia. de Salta.

4) Duración: Noventa y nueve años.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objetos: 1) la comercialización en todas sus formas, de los productos y mercaderías adquiridas mediante la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de: medicamentos, analgésicos, descartables, artículos de perfumería, bijouterie y herboristería, dentro y fuera del país. 2) Servicio de Revelado Color de Fotografías convencionales y digitales. 3) Comercialización de loterías, tómbolas y demás juegos de azar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

6) Capital. Se fija el capital social en \$ 80.000 (Pesos Ochenta Mil) representativo de Ochocientas (800) cuotas de cien pesos (\$ 100,-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: 1) Jorge Antonio Romano, suscribe Cuatrocientas cuotas equivalentes a Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,-), integrando en este acto la totalidad de lo suscripto en bienes. 2) Cecilia Beatriz Forte, suscribe Cuatrocientas cuotas equivalentes a Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,-), integrando en este acto la totalidad de lo suscripto en bienes.

7) Administración y Representación. A cargo de un Socio Gerente, Señor Jorge Antonio Romano, quien se desempeñará en sus funciones durante dos años.

8) Ejercicio Económico y Financiero. El 30 de Junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 20/12/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 65,00

e) 26/12/2007

O.P. N° 1075

F. N° 0001-1434

#### Nuestra Señora de Luján S.R.L.

1) Socios: Lorena Elizabet Fernández, D.N.I. N° 28.996.778, C.U.I.T. N° 27-28996778-3, argentina, soltera, 25 años de edad, profesión empresaria, domiciliada en Av. Las Heras S/N°, de la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Provincia de Salta; y Diego Deny Fernández, D.N.I. N° 26.261.465, C.U.I.L. N° 20-26261465-5, soltero, 27 años de edad, profesión empresario, domiciliado en Arenales N° 424, de la Localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Provincia de Salta.

2) Fecha de Constitución: 22 de Noviembre de 2006 y sus modificaciones de fecha 29/06/2007 y 19/11/2007 respectivamente.

3) Denominación y Sede Social: La Sociedad se denominará Nuestra Señora de Luján S.R.L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Salta, teniendo actualmente la sede social en Facundo de Zuviría N° 333, de esta Ciudad.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: a1) la compraventa, representante, permuta, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no, relacionados con industrialización y comercialización de productos medicinales de uso cosmético, veterinario o de la alimentación, a2) la explotación comercial del negocio de bar, restaurantes, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwich, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de telecomunicaciones y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que lo rigen, incluyendo los servicios de comunicaciones vía la Red Internet. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato.

5) Plazo de duración: La duración de la Sociedad será de treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El Capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 100.000,00) dividido en un mil (10.000,00) cuotas de pesos: diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de la siguiente forma: cinco mil (5000,00) cuotas son suscriptas por la socia Lorena Elizabet Fernández, y cinco mil (5000,00) cuotas son suscriptas por el socio Diego Deny Fernández, las cuotas mencionadas, se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, y se comprometen a integrar el setenta y cinco (75%) restante en un plazo de dos años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato social. La reunión de socios determinará el momento en que se completará la integración.

7) Administración y Representación: La administración, uso de la firma social y representación legal, será ejercida por el socio: Diego Deny Fernández, en su carácter de socio gerente, por el lapso de un año, el uso de la firma social es exclusivo del socio gerente y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato por la adquisición de bienes muebles e inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, operar en todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos, o empresas del Estado. No puede comprometer a la Sociedad en finanzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.

8) Fecha de cierre del ejercicio económico: El 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21/12/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 26/12/2007

## Sección GENERAL

### AVISO GENERAL

O.P. N° 1074 F. N° 0001-1433

#### Caja de Jubilados y Pensionados para Médicos de Salta

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 apartado "K" de la Ley N° 6.556, se hace conocer a los afiliados, El Estado de Resultados de la Caja de Jub. y Pens. para Médicos de Salta, generado en el Período 01-01 al 30-09-07

#### Recursos Ordinarios

Aportes Asoc. Categorías	4.578.263,72
Aportes 2% s/Ingresos	5.625,67
Aportes Anteriores	
Art. 41° Ley 6556	123.699,70
	<b>4.707.589,09</b>

#### Otros Recursos

Renta de C. Ah. y Plazos Fijos	788.190,35
Intereses Resarcitorios	184.517,41
Intereses por Préstamos	201.216,85
Renta de Títulos Públicos	1.435.618,04
Renta Cédulas Hipotecarias	39.260,13
	<b>2.648.802,78</b>

**TOTAL DE RECURSOS** **7.356.391,87**

#### Gastos de Funcionamiento

Papelería y Útiles de Oficina	3.045,20
Franqueo y Telegramas	1.804,10
Luz - Gas y Teléfono	7.708,34
Comisión y Gtos. Bcríos.	24.528,54
Conservaciones Generales	1.019,83
Impuestos y Tasas	1.951,02
Gastos de Imprenta	2.065,00
Sueldos y Jornales	97.507,78
Cargas Sociales	25.581,43
Honorarios Profesionales	52.042,32
Procesamiento Información	60,00
Otros Gtos. Funcionamiento	2.362,52
Movilidad y Traslado	700,24
Buffet y Art. Limpieza	9.805,10
Otros Honor. por Servicios	4.832,00
Gastos de Representación	30.600,00

Comisión Cobr. Círculos Médicos	30.055,02
Gastos p/Juicios	205,00
Comisión Cobr. Bco. Macro	40.797,48
Comisiones Pagadas	-
Internet	1.145,61
Insumos Computac. y Focop.	1.413,15
Expensas Comunes	3.176,00
Monitoreo Sistema Alarma	608,00
Seguro de Vida Personal	86,80
	<b>342.690,48</b>

#### Gastos de Prestaciones

Gastos Juntas Médicas	500,00
Jubilaciones Ordinarias	1.782.975,00
Jubilaciones Extraordinarias	337.729,00
Pensiones	1.319.881,00
Jubilac. por Edad Avanzada	39.165,00
	<b>3.480.250,00</b>

#### Gastos de Promoción

Actos Sociales	380,00
Viáticos y Movilidad	6.174,42
Publicaciones	2.385,06
Aportes Institucionales	600,00
	<b>9.539,48</b>

**TOTAL DE EGRESOS** **3.832.479,96**

**EXCEDENTE PROVISORIO** **3.523.911,91**

**+ Diferencia Cotización Activos  
Moneda Extranjera** **- 34.848,02**

**(-) Cargo por Deudores Incobrables** **-**

**RESULTADO DE EJERCICIO** **3.489.063,89**

**Dr. Oscar J. Farjat**  
Presidente

Imp. \$ 30,00 e) 26/12/2007

### RECAUDACION

O.P. N° 1082

Saldo anterior	\$ 421.318,10
Recaudación del día 21/12/07	\$ 1.559,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 422.877,10</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)**